

San Francisco del Rincón, Gto.  
Fecha: 15 de febrero del 2024.  
Oficio no. UT/063/2024  
Asunto: se contesta solicitud.

C.  
**Presente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 08 de febrero del presente año con número de folio 11019800004824 que a la letra dice:

**“...Solicito consultar los archivos en que constan las licencias de uso de suelo y construcción otorgadas al fraccionamiento denominado "Campestre San Francisco", así como los permisos de urbanización, lotificación y venta que se tengan de ese fraccionamiento. Con fundamento en la fracción I, inciso f, del artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y en artículos 2, 432 y demás aplicables del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato...”**

Al respecto le comunico que de conformidad con los registros que obran dentro de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, no se han otorgado permisos de uso de suelo, mientras tanto los permisos de construcción otorgados en el fraccionamiento son los siguientes:

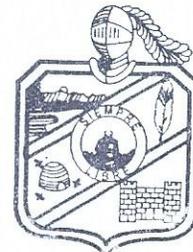
UBICACIÓN		GIRO	
BLVD. LAS ARBOLEDAS	119 / 121	CAMPESTRE SAN FRANCISCO	CASA HABITACIÓN
BLVD. LAS ARBOLEDAS	106, 107, 108 Y 109	CAMPESTRE SAN FRANCISCO	CASA HABITACIÓN
BLVD LAS ARBOLEDAS	215 Y 215-A	CAMPESTRE SAN FRANCISCO	CASA HABITACIÓN
PRIV. DEL SAUCE	422	CAMPESTRE SAN FRANCISCO	CASA HABITACIÓN
BLVD. ARBOLEDAS	400 (L-15 L-16 L-17)	CAMPESTRE SAN FRANCISCO	CASA HABITACIÓN
CERRADA LAS ARBOLEDAS	2923 Y 2925	CAMPESTRE SAN FRANCISCO	CASA HABITACIÓN
BLVD. LAS ARBOLEDAS	428	CAMPESTRE SAN FRANCISCO	CASA HABITACIÓN
BLVD. LAS ARBOLEDAS	251	CAMPESTRE SAN FRANCISCO	CASA HABITACIÓN
BLVD LAS ARBOLEDAS	L-16	CAMPESTRE SAN FRANCISCO	CASA HABITACIÓN
BLVD. LAS ARBOLEDAS	137	CAMPESTRE SAN FRANCISCO	CASA HABITACIÓN
BLVD LAS ARBOLEDAS	217	CAMPESTRE SAN FRANCISCO	CASA HABITACIÓN
BLVD. LAS ARBOLEDAS	137	CAMPESTRE SAN FRANCISCO	CASA HABITACIÓN
BLVD. LAS ARBOLEDAS	251	CAMPESTRE SAN FRANCISCO	CASA HABITACIÓN

En cuanto a las autorizaciones propias del Fraccionamiento (permisos de urbanización, lotificación y venta) la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial no cuenta con expediente, ya que dichas autorizaciones datan del año 1991 y se validaron por la entonces Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

**Lic. Luz María Luna Pérez**  
**Directora de la Unidad de Transparencia.**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA